PUEDO COBRAR AYUDA FAMILIAR? Escrito por teo - 02/09/2010 22:05
Hola.Mi mujer ha trabajado por primera vez durante tres meses y la han despedido. Yo cobro unos 1200€ aprox. Tengo un hijo de 6 años. Tiene derecho mi mujer a cobrar esta ayuda?. Gracias
Re: PUEDO COBRAR AYUDA FAMILIAR? Escrito por tucapital.es - 02/09/2010 22:16
Es posible que su mujer tenga derecho al subsidio de desempleo por tener cargas familiares.
Los detalles de la ayuda lo puede leer en el siguiente artículo:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/
Para cualquier cosa que no entienda, nos lo vuelves a preguntar aquí.
Salu2.